



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

PARRAL, 13 May 2016

DECRETO EXENTO SIAPER N°: 73 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N°18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- Solicitud de fecha 02 de Mayo de 2016.
- 4.- El Decreto Exento Siaper N° 678, del 04 de Mayo del 2016, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a la Srta. María Inés Soto Cerda.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la devolución de Veinti Siete horas (27:00) de trabajo extraordinario (incluye recargo), solicitadas mediante la solicitud del 02.05.2016, para el siguiente funcionario municipal en día y hora que se indica:

IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6°, En el día y hora que a continuación se indica:

18.04.2016	08:30 Hrs.	a	17:30 Hrs.
19.04.2016	08:30 Hrs.	a	17:30 Hrs.
20.04.2016	08:30 Hrs.	a	17:30 Hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.



Maria Ines Soto Cerda
MARIA INES SOTO CERDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

EGP/yaf.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (02).

